

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**RESOLUCIÓN No. 003611 DE 2008**

**( - 3 SET 2008 )**

**“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT- 03 de 2008”**

**EL SECRETARIO GENERAL**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5° del Decreto 2474 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, establece que la entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y 6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte.

Handwritten mark or signature.

**“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT- 03 de 2008”**

Que El Ministerio de Transporte para atender el compromiso derivado del presente proceso contractual cuyo presupuesto oficial es de \$ 321.000.000,00 , cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 238 del 10 de abril de 2008, por un valor de \$214.500.000.00 y con vigencias futuras por valor de \$106.500.000.00 según oficio de autorización de cupo de vigencias futuras con radicación número 2- 2008-014782 de 27 de mayo de 2008, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 se publicó en el Portal Único de Contratación, el proyecto del pliego de condiciones de conformidad con lo establecido en el cronograma adjunto al presente proceso

Que atendiendo el cronograma establecido en el pliego de condiciones del Concurso de Meritos DTT-003 de 2008, las firmas que presentaron Manifestación de Interés y la documentación para conformar la lista corta de precalificados son: **Consorcio GGT-SAIP-GGT INFORMATICA**, radicado número MT-50985 del 4 de agosto de 2008; **MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA**, radicado número MT-50960 del 4 de agosto de 2008; la **Unión Temporal GSD PLUS - LOGIT** radicado número MT-50731 del 4 de agosto de 2008 y **ECONOMETRIA S.A.** radicado número MT-50809 del 4 de agosto de 2008.

Que el Comité Evaluador del Concurso de Méritos número DTT-003 de 2008, conformado mediante la Resolución número 003192 de agosto 4 de 2008, entregó el resultado de las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera efectuada a los documentos presentados con las respectivas manifestaciones de interés aplicada a las firmas: **ECONOMETRIA S.A., CONSORCIO GGT - SAIP -GGT INFORMATICA., UNIÓN TEMPORAL GSD PLUS – LOGIT. y MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA**, los cuales obtuvieron los siguientes resultados:

EVALUACIÓN	ECONOMETRIA S.A.	CONSORCIO GGT SAIP- GGT INFORMATICA	UNION TEMPORAL GSD PLUS – LOGIT	MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA
<b>Jurídica:</b>	HABIL	NO HABIL	HABIL	HABIL
<b>Técnica:</b>	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
<b>Financiera:</b>	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

Que en consecuencia de lo anterior, las firmas que resultaron hábiles jurídica, técnica y financieramente son: **ECONOMETRIA S.A., MOVILIDAD SOSTENIBLE LTDA y UNIÓN TEMPORAL GSD PLUS – LOGIT**, por tanto podrán continuar en el presente Concurso de Méritos número DTT-003 de 2008, debiendo presentar las propuestas Técnicas y Económicas correspondientes, de conformidad con el cronograma establecido en el presente proceso contractual.

Que mediante acta número 3 de fecha 19 de agosto de 2008, se conformó la lista corta de precalificados, la cual se publicó en la pagina Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y se notificó personalmente al representante legal de las firmas interesadas, quienes así lo manifestaron y no presentaron recurso alguno, quedando en firme el acto administrativo mediante el cual se conformó la lista corta.

“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT- 03 de 2008”

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar apertura al Concurso de Méritos número DTT-003 de 2008, cuyo objeto es “Contratar la consultoría para establecer e implementar una metodología de análisis y cálculo de la oferta vehicular actual y futura, determinar las necesidades de equipos para la prestación del servicio de transporte de carga por carretera en Colombia y desarrollar un observatorio del comportamiento del parque automotor relacionado con la atención efectiva a las necesidades de movilización”.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Concurso de Méritos, por el sistema de precalificación.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma del presente Concurso de Méritos será el siguiente:

**MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS DTT-03 DE 2008**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Acto Administrativo de apertura del proceso	3 de septiembre de 2008	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del pliego de condiciones	3 de septiembre de 2008	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> SECOP a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Invitación a presentar propuesta (a partir de la conformación de la lista corta en sistema de precalificación)	3 de septiembre de 2008	Correo electrónico y fax de los proponentes que conforman la lista corta
Audiencia de aclaración del pliego	5 de septiembre de 2008	Sala de Juntas Dirección de Transporte y Tránsito. Hora 10 A.M.
Cierre del plazo del concurso de méritos, y entrega de propuestas. Apertura de la propuesta técnica Sobre No. 1 <sup>(1)</sup>	9 de septiembre de 2008	Dirección de Transporte y Tránsito Oficina 513 Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN-BOGOTÁ. Hora 11 A.M.
Verificación de los requisitos habilitantes y Evaluación de la propuesta técnica	10 al 16 de septiembre de 2008	Subdirección de Transporte y Tránsito - Grupo de Investigación y Desarrollo, oficina 506, Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN Bogotá, D.C
Elaboración del informe de evaluación de las propuestas técnicas.	10 al 16 de septiembre de 2008	Dirección de Transporte y Tránsito Oficina 513 Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN-BOGOTÁ
Publicación y traslado del informe de evaluación de la propuesta técnica <sup>(2)</sup> Por un término no superior a tres (3) días hábiles. Dentro de este plazo se podrán presentar las observaciones al mencionado informe.	17 al 19 de septiembre de 2008	Secretaría General, Oficina 412 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN-Bogotá
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación.	22 al 24 de septiembre de 2008	Subdirección de Transporte y Tránsito - Grupo de Investigación y Desarrollo, oficina 506, Ministerio de Transporte Avenida El Dorado CAN Bogotá, D.C
Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la propuesta técnica <sup>(2)</sup> ”.	24 de septiembre de 2008	En <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> en SECOP o quien haga sus veces

“Por la cual se da apertura al Concurso de Méritos número DTT- 03 de 2008”

Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2) del primer elegible, verificación de la oferta económica y adjudicación.	25 de septiembre de 2008.	Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte y Tránsito Oficina 513 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Hora 10 A.M.
---	---------------------------	--

- (1) De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 30 numerales 4 y 5, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios, **El MINISTERIO** podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente.
- (2) Esta fecha será informada en el **SECOP** o en la pagina web que haga sus veces, en caso de expedirse comunicado que modifique la cronología inicial.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego y los estudios previos en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) a partir del presente acto administrativo de apertura. De igual manera el pliego estará a disposición de los interesados en la Subdirección de Transporte oficina 506 del Edificio del Ministerio de Transporte, Avenida El Dorado - CAN (Bogotá)

**ARTÍCULO QUINTO:** El Ministerio de Transporte cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal número 238 del 10 de abril de 2008, por un valor de \$214.500.000.00 y vigencias futuras por valor de \$106.500.000.00, según oficio de autorización de cupo de vigencias futuras, con radicación número 2-2008-014782 de 27 de mayo de 2008, suscrito por la Directora General del presupuesto Público Nacional.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

-3 SET 2008

**GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO**

Proyecto DTT: Alexander Amaya Ovalle. *AO*

Revisó DTT: David Becerra Fonseca. / Victor Julio Montoya. *VM*

Revisaron OJ: Ma. Cristina Castaño S. / Arlene Aparicio Sánchez / Antonio José Serrano Martínez. / Rocio J. *AS*

Archivo: Res Apertura Concurso Méritos DTT-03 de 2008. Septiembre de 2008